

miércoles de seis a siete de la tarde y su interés es enorme si se tiene en cuenta que la primordial finalidad de esa lectura es la de descubrir y analizar las bellezas de la obra de Dante. Resulta así que este curso tiene el doble valor de enseñar a leer a Dante y de responder a una posible pregunta sobre la actualidad del autor de la Divina Comedia. No es pues un interés meramente literario el que tiene el curso sino, tal vez, histórico. La presencia, siempre viva, de las grandes figuras de la cultura universal despierta el amor a la tradición, menospreciada muchas veces en nuestros días.

Virgilio es también objeto de estudio, siempre lo será, en un curso que se dicta los lunes de las seis a las siete de la tarde. El examen de la obra virgilina está a cargo del profesor José María Restrepo Millán, a través de La Eneida. El curso consta de once lecciones en las que habrá de mirarse varios aspectos del autor latino. Parejo interés al de la lectura del Dante tiene el examen de la obra de Virgilio, maestro incomparable e indiscutible.

La labor del Instituto Caro y Cuervo es digna de ponerse en primer lugar, y sobre ello se ha insistido constantemente desde esta Revista, como que es de las pocas que se lleva a cabo con verdadero desinterés, sincero espíritu científico, y enormemente prometedora para nuestra cultura.

RAFAEL GUTIERREZ GIRARDOT

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

LA FILOSOFIA DE LA LEY SEGUN DOMINGO DE SOTO

Por ALFONSO ZAHAR VERGARA

Colección de estudios jurídicos. — Editorial Jus. — México, 1946. — 164 páginas.

La colección de estudios jurídicos de la Editorial Jus, presenta en volúmenes pequeños, al parecer de divulgación, interesantes estudios sobre filosofía jurídica y temas generales del derecho. El carácter de la colección impide que el trabajo sea de bastante profundidad ya que la colección busca ante todo presentar al público no especializado las grandes ideas sobre el derecho en forma elemental.

De esto se resiente la obra de Zahar Vergara sobre Domingo de Soto y su concepto de ley, y de esto se resiente también, por ejemplo, otro título por demás sugestivo de Rubio y Rubio, La filosofía de los valores y el derecho.

Pero la obra sobre Soto tiene un mayor interés por ser una de las pocas que se ocupan de este tema, ya que la bibliografía sobre los teólogos y filósofos españoles del Siglo de oro es, desgraciadamente, muy pobre.

No obstante la observación hecha arriba, La filosofía de la ley según Domingo de Soto, es una monografía bastante completa, por cuanto además de la explicación de los conceptos fundamentales de Soto, presenta una visión del ambiente de la época en que floreció y sobre la cual desarrolló su trabajo. En el capítulo dedicado a esta visión, que es el primero, se refiere al Renacimiento español y a sus hombres, Juan de Mariana, Melchor Cano, Francisco de Vitoria, etc., y a la participación eminentísima que tuvo Soto en el Concilio de Trento. Bien puede decirse que gracias a España la Iglesia Católica logró en el mencionado Concilio tridentino la consolidación de su unidad indestructible. La descripción del ambiente de Soto lleva lógicamente a la ubicación de este en la historia y al papel jugado por este en ella. Tres principales momentos señala Zahar en la vida de Soto y en el papel de éste jugado en la historia: en Trento, cuya actuación fue decisiva e incalculable, en el Santo Oficio, y en la Controversia Las Casas-Sepúlveda, lo más importante para nosotros. Soto se adhirió fervientemente a la tesis sostenida por Las Casas y el tema lo trató repetidamente en la relección De Domino, primero, en el opúsculo conocido fragmentariamente De Ratione promulgandi Evangelium, después, y también en su obra principal De Iustitia et de Iure y en el Comentario al cuarto de las Sentencias. La

obra más completa sobre Domingo de Soto, la del Padre Venancio Carro, Domingo de Soto y su doctrina jurídica (Madrid 1943, Premio de la Academia de Ciencias Morales y Políticas) trata formidablemente bien el tema haciendo notar como la tendencia representada por los dominicos triunfa en las Leyes de Burgos, y en ellas domina, de 1512 y en las Leyes de Indias de 1542.

El concepto de ley en general es el tercer capítulo de la obra sobre Soto, y a juzgar por el sumario el tratamiento del tema resultaría exhaustivo. No es así desafortunadamente, pero en líneas generales está lleno de ricas observaciones e incitaciones a un más atento estudio. Soto añade a todas las conclusiones de Santo Tomás sobre la ley la de que además de ser la ley una proposición universal o dictamen de la razón práctica, debe radicar en ella de un modo habitual. Este carácter fijo y permanente es necesario a la ley, pues de otro modo no sería ley sino aplicaciones de la misma (Zahar, p. 92 y 93). Toda ley además, dice el Teólogo de Segovia, para que sea sólida y firme debe estar ordenada al bien común, debe enderezar a los súbditos a este bien, sea que se tome por la felicidad natural que deseamos en este mundo, sea que se tome como la felicidad sobrenatural que nos aguarda en la otra vida como último fin nuestro, al cual se ordena por naturaleza todo bien de este siglo.

El concepto de ley eterna y de ley natural lo ocupa el capítulo cuarto y es como todos los demás rico en sugerencias y claro por la precisión y concisión, aunque sería de desear mayor explicación. Luego de una comparación del temario de Soto con el de Santo Tomás, muestra cómo de la ley eterna se derivan todas las leyes haciendo notar con preferencia, cómo la separación de la ley eterna y la ley natural es en extremo peligrosa. La ley natural es una y sus preceptos son varios es la doctrina sostenida a lo largo de la historia por la escolástica y que encuentra en Soto una brillante exposición.

En orden lógico continúa Zahar al exponer el concepto de ley humana en Soto, Capítulo quinto, y en él muestra en forma bastante completa cómo se deriva la ley humana de la natural, la caracterización de la ley humana, la división de esta ley y la generalidad de la ley humana.

Con este capítulo termina la obra de Zahar Vergara, no exhaustiva pero enormemente útil por la escasa bibliografía existente sobre este tema. Concretamente es este uno de los dos libros sobre Soto que hasta ahora se conocen en castellano en estos últimos tiempos. Fuera de otros en los que se trata la obra de Soto de manera incidental, por así decirlo, el libro de Zahar viene a llenar un vacío inexplicable. Y por este aspecto al menos el libro comentado tiene un inmenso valor. Por lo demás, en cuanto a la manera de tratar los temas podría decirse que la forma sintética pero clara de hacerlo es una virtud que hace de la obra, a pesar de lo reducida, un manual de suma utilidad.

La bibliografía es escasa pero magníficamente empleada lo que vale más que una bibliografía profusa citada a cada paso, muchas veces sin objeto.

RAFAEL GUTIERREZ GIRARDOT

RUTA DE BOLIVAR

Por RAFAEL BERNAL MEDINA

Estudio sustentado ante la Academia Colombiana de Historia.
Bogotá, Colombia. 205 páginas.

La bibliografía bolivariana se ha enriquecido con un aporte, pequeño en su contenido material, pero denso en su novedoso y original significado. El profesor Bernal Medina nos presenta la figura genial del Libertador y sus magnas empresas, a través de las rutas recorridas en el viejo y en el nuevo continente. Son diez capítulos llenos de palpitante interés para el iniciador en los estudios sobre el Padre de la Patria, y para el mismo historiador que ha trasegado por documentos, libros y revistas en busca de una mejor inteligencia de lo que fue y de lo que hizo el genio máximo de América.

El libro de Bernal Medina nos muestra en una visión rápida y sintética el itinerario geográfico y espiritual que recorrió el Libertador en su corta y fecundísima existencia. Al rededor de los viajes, el autor entreteje consideraciones críticas que revelan la seriedad de su juicio y el provecho sacado de abundantes lecturas. No es un mero diseñador de caminos y dibujante de mapas: dentro del plan propuesto, y ubicando al Héroe en el medio geográfico americano, va delineando los rasgos esenciales de su carácter, los contornos de su silueta moral, la fuerza avasalladora de su personalidad y el empuje irresistible de sus ideales y ambiciones. Todo ello en un estilo sobrio y elegante, pero nervioso y movido, caldeado por un soplo de emoción patriótica.

Felicitemos calurosamente al afortunado autor de este libro que quisiéramos ver en las manos de nuestros estudiantes de bachillerato y de facultad. Los profesores de historia hallarán en él un auxiliar poderoso para la enseñanza de las campañas libertadoras. Y todo lector sentirá verdadera complacencia intelectual y se formará una idea más precisa y luminosa, con un mínimo esfuerzo, sobre la vida y la obra de Bolívar.

Obra meritoria haría el gobierno nacional, en su empeño por restaurar el estudio y aprecio de nuestros grandes valores históricos, dándole abundante difusión en escuelas y colegios al libro que comentamos, concebido y escrito con verdadero sentido de patria.

RAFAEL GOMEZ HOYOS